



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 130

5 de julio de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de julio de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Mario Guerra

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Nahuel Callero, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez y Roberto Rossi.

Faltan, sin aviso, los señores Ediles Melissa Hornes, Hebert Figuerola, Gerardo Viña Alfredo Lago; **con licencia**, los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal y Sofía Mansilla.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 130/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión extraordinaria del día 5 de julio de 2024.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTO A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Intendencia de San José, Expediente 3494/2024, Oficio 2463/2024, conteniendo solicitud de licencia de la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri. Art. 31, Sección III, Capítulo 1 de la Ley 9515 y artículo 268 de la Constitución de la República.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al oficio.

(Se lee).

*Oficio 2463/2024
Objeto: licencia de la Intendente*

San José, 2 de julio de 2024

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mario GUERRA
Presente*

De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo de su presidencia me conceda licencia ordinaria desde el 6 al 14 de julio de 2024 inclusive y convoque al suplente respectivo, según artículo 31 de la Sección III, Capítulo I, de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Saluda a usted y demás Ediles atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN



SEÑOR PRESIDENTE. No hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:04).

Mario Guerra
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General